



Polysol Dos, 13 - 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla)
Tel: 95 410 17 26 - pedidos@agrosolem.com

TOWER 25 FICHA TÉCNICA

COMPOSICIÓN:

Difenoconazol 25% p/v (250 g/l)

Contiene nafta disolvente del petróleo (Nº CAS 64742-94-5) y mezcla de nafta fracción aromática ligera (Nº CAS 64742-95-6) con 1-butano (Nº CAS 71-36-3) y sulfonato orgánico

REGISTRO: 24.880

APLICACIONES AUTORIZADAS

Ajo, apio, clavel, espárrago, lechuga, manzano, níspero, níspero del Japón, olivo, patata, peral, remolacha azucarera y tomate.

CARACTERÍSTICAS

TOWER 25 es una formulación fungicida de contacto y sistémica, con actividad preventiva, curativa y erradicante. Es absorbido rápidamente por las partes verdes de la planta y, por tanto, no se lava con la lluvia. Su amplio campo de actividad hace que sea adecuado para el control de enfermedades producidas por complejos fúngicos.

Clasificación del modo de acción de la sustancia activa según FRAC:

GRUPO	3	FUNGICIDA
-------	---	-----------

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Ajo: Aplicar a dosis de 0,3-0,5 l/ha contra Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, *Alternaria porri* y Roya de la cebolla, *Puccinia porri*.

Apio: Aplicar a dosis de 0,3-0,5 l/ha contra Septorios del apio, *Septoria apiicola*.

Clavel: Aplicar a dosis de 0,3-0,5 l/ha contra Roya del clavel, *Uromyces dianthi*.

Espárrago: Aplicar a dosis de 0,3-0,5 l/ha contra *Alternaria* spp. y Roya del espárrago, *Puccinia asparagi*.

Lechuga: Aplicar a dosis de 0,5-0,8 l/ha contra *Alternaria* spp.

Manzano, Níspero, Níspero del Japón: Aplicar a dosis de 0,01-0,02% contra Moteado o roña del manzano, *Venturia inaequalis*.

Olivo: Aplicar a dosis de 0,6 l/ha contra Repilo del olivo, *Venturia oleaginea*.

Patata: Aplicar a dosis de 0,5-0,8 l/ha contra *Alternaria* de las solanáceas, *Alternaria solani*.

Peral: Aplicar a dosis de 0,01-0,02% contra Moteado o roña del peral, *Venturia pyrina*, Roya del peral, *Gymnosporangium sabinae* y Septorios del peral, *Septoria pyricola*.

Remolacha azucarera: Aplicar a dosis de 0,3-0,5 l/ha contra Cercosporiosis de la remolacha, *Cercospora beticola* y Oídio de la remolacha, *Erysiphe betae*.

Tomate: Aplicar a dosis de 0,3-0,5 l/ha contra *Alternaria* de las solanáceas, *Alternaria solani*.

Aplicar en pulverización normal.

Ajo: Efectuar hasta 3 aplicaciones por campaña a intervalos de 14 días y un volumen de caldo de 800-1000 l/ha. El plazo de re-entrada tras la 3ª aplicación será de 5 días.

Apio: Efectuar hasta 3 aplicaciones por campaña a intervalos de 10-14 días y un volumen de caldo de 800-1000 l/ha. El plazo de re-entrada tras la 3ª aplicación será de 5 días.

Clavel: Aire libre e invernadero. Efectuar una sola aplicación por campaña, con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha al aire libre y 75-250 l/ha en invernadero.

Espárrago: Efectuar hasta 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días y un volumen de caldo de 600-1.000 l/ha. El plazo de reentrada es de 5 días tras la 3ª aplicación y de 14 días tras la 4ª.

Lechuga: Efectuar hasta 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 14 días y un volumen de caldo de 1.000-1.600 l/ha. El plazo de reentrada tras la 2ª aplicación será de 11 días.

Manzano, Níspero, Níspero del Japón y Peral: Efectuar hasta 4 aplicaciones por campaña a intervalos de 14 días y un volumen de caldo de 1000-1500 l/ha sin sobrepasar la dosis de 0,3 l/ha y aplicación. Se respetará un plazo de re-entrada de 3 días tras la 3ª aplicación y de 9 días tras la 4ª.

Olivo: Efectuar una sola aplicación por campaña, con un volumen de caldo de 100 l/ha. Tratar preferentemente en primavera.

Patata: Efectuar hasta 2 aplicaciones por campaña a intervalos de 14 días y un volumen de caldo de 800-1.000 l/ha. Se respetará un plazo de reentrada de 11 días tras la 2ª aplicación.

Remolacha azucarera: Efectuar hasta 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 21-28 días y un volumen de caldo de 600-1.000 l/ha.

Tomate: Aire libre e invernadero. Efectuar hasta 3 aplicaciones por campaña a intervalos de 14 días, con un volumen de caldo de 1.000-1.600 l/ha al aire libre y 125-200 l/ha en invernadero.

PLAZO DE SEGURIDAD:

Apio, Lechuga, Manzano, Níspero, Níspero del Japón y Peral: 14 días.

Espárrago: 180 días.

Tomate: 3 días.

Ajo, Olivo, Patata y Remolacha azucarera: 30 días.

Clavel: No procede establecer plazo de seguridad.

OBSERVACIONES:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

En caso de ser necesario un mayor número de aplicaciones, éstas deberán realizarse con productos de distinta familia química.

ADVERTENCIAS: Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización, pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.